



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	227929	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	20 abril 1977	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"MUEBLE PARA ACONDICIONAMIENTO DE CARTUCHOS DE CINTAS MAGNÉTICAS".

71 SOLICITANTE (S)

Don Jorge RENOM JUSTES,  
Don Jorge CARDONA FRANCISCO y  
Don Jorge GILI SERRA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE.

Moyá (Barcelona), calle San Antonio, 10

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un mueble para acondicionamiento de cartuchos de cintas magnéticas que, además, permite acomodar un aparato reproductor de las mismas.

La utilización de aparatos reproductores de cintas magnéticas, ya sean magnetófonos o aparatos de video, es cada día más frecuente, lo cual plantea el problema de acondicionar debidamente las cintas en un lugar próximo al aparato para facilitar su manipulación.

Este problema ha sido solucionado de manera simple y eficaz mediante el mueble objeto de la invención que consta de un cuerpo dotado de una pluralidad de cajones destinados al alojamiento de los cartuchos, y de un compartimiento abierto frontalmente, con cabida para el aparato reproductor de la cinta, cuyo compartimiento dispone en su pared posterior de una abertura de salida de los cables de alimentación del aparato reproductor, y de una rejilla de aireación, en tanto que el mueble presenta una antena con medios de conexión al aparato y de dispositivos de conexión diversos relacionados con el propio aparato.

El compartimiento citado dispone en el fondo de una bandeja sobre la que descansa el aparato reproductor, deslizable y extraíble para facilitar la manipulación del mismo.

El compartimiento dispone también de medios de iluminación interior, para aumentar la visión en el interior del mismo.

En un caso concreto los medios de conexión son actuados por medio de microrruptores que se mantienen en

posición de circuito abierto cuando la bandeja está en posición oculta, y se cierran automáticamente al situar la bandeja en posición saliente.

5 Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

10 En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva frontal del mueble, apareciendo la bandeja y un cajón en posición saliente; la figura 2 es una vista en perspectiva posterior; la figura 3 es una sección transversal con la bandeja oculta, y la figura 4 es una vista similar con la bandeja saliente.

15 El mueble descrito consta en el dibujo de una caja -1-, dotada de cajones laterales -2- extraíbles, destinados a contener los cartuchos de cinta magnética. Estos cajones podrían ser simples o múltiples y podría aumentarse su número disponiendo, por ejemplo, una hilera de ellos en la parte inferior del mueble.

20 La caja -1- dispone de un compartimiento -3- abierto frontalmente, que da cabida a un aparato reproductor de las cintas. Este compartimiento presenta una rejilla posterior -4- de aireación y una abertura -5- de salida de cables de alimentación.

25 En el fondo del compartimiento está montada una bandeja corredera -6-, extraíble parcialmente, sobre la que se apoya el aparato reproductor. Esta bandeja se apoya normalmente sobre microrruptores -7-, que mantienen desconec-

tada una lámpara -8- situada en la parte superior del compartimiento, cuyos microrruptores tienden a situarse en posición de conexión. La lámpara -8- está protegida por una pantalla translúcida -9-.

5           En la cara superior del mueble está montada una antena -10- y en la cara posterior del mismo están dispuestas diversas tomas -11- para conexiones relacionadas con el aparato reproductor.

          Finalmente en el dorso del mueble se ha efectuado  
10 un vaciado -12- para facilitar el asido del mueble.

          Tal como se desprende de todo lo descrito, los cajones -2- permiten disponer perfectamente clasificados los cartuchos de cintas magnéticas a reproducir en el aparato alojado en el compartimiento -2-. El aparato puede extraerse  
15 parcialmente, al tirar de la bandeja corredera -6-, con lo cual se facilita el acceso para la carga de la cinta. Al mismo tiempo se enciende la lámpara -8-, puesto que han sido liberados los microrruptores -7- .(figura 4).

          Las bases -11- contribuyen a realizar las conexiones que faciliten la audición o grabación de la cinta, y  
20 la antena -10- mejora la sintonía del mismo, en aquellos casos en que se precise.

          Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos  
25 componentes del mueble, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Mueble para acondicionamiento de cartuchos de cintas magnéticas, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de un cuerpo dotado de una pluralidad de cajones destinados al alojamiento de los cartuchos, y de un compartimiento abierto frontalmente, con cabida para el aparato reproductor de las cintas, cuyo compartimiento dispone en su pared posterior de una rejilla de aireación y de una abertura de salida de los cables de alimentación del aparato, disponiendo también el mueble de una antena que puede conectarse al aparato y de unas bases de conexión diversas, relacionadas con el propio aparato.

2. Mueble para acondicionamiento de cartuchos de cintas magnéticas, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el compartimiento destinado al aparato reproductor está dotado de una bandeja corrediza sobre el que asienta el aparato, capaz de extraerse parcialmente para facilitar la manipulación de aquél.

3. Mueble para acondicionamiento de cartuchos de cintas magnéticas, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el compartimiento dispone de medios de iluminación interior.

4. Mueble para acondicionamiento de cartuchos de cintas magnéticas, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de que los medios de iluminación son conectados mediante microrruptores que tienden a mantenerse en posición de circuito cerrado y que son obligados a

permanecer en posición de circuito abierto cuando la bandeja está en posición oculta.

5. Mueble para acondicionamiento de cartuchos de cintas magnéticas.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

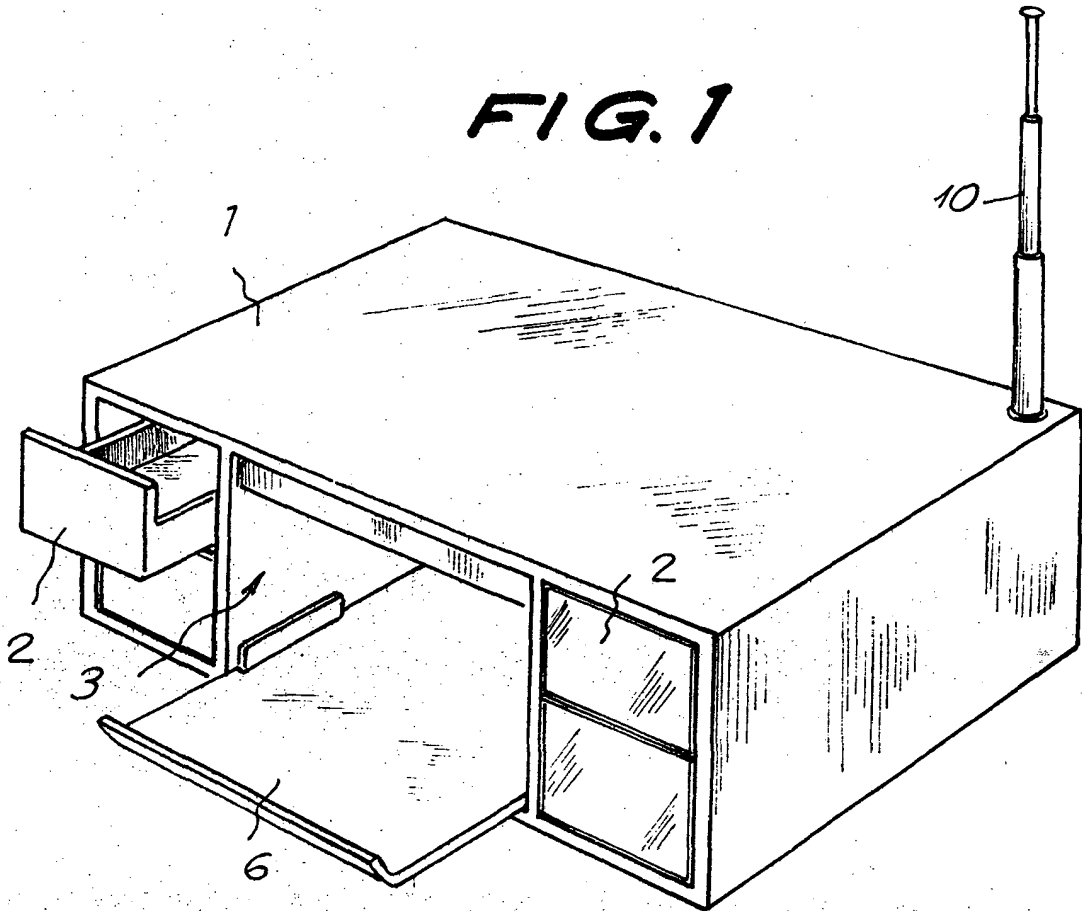
Barcelona, 20 de abril de 1977

Jorge RENOM JUSTES,  
Jorge CARDONA FRANCISCO y  
Jorge GILI SERRA

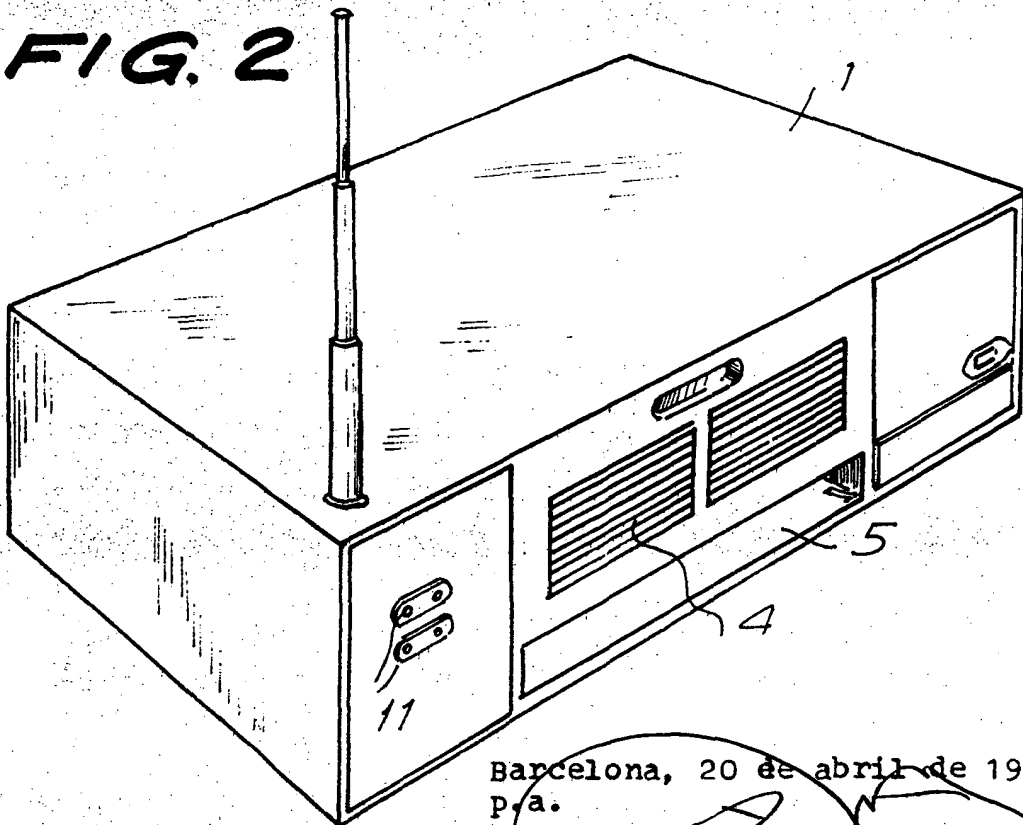
P.a.



**FIG. 1**



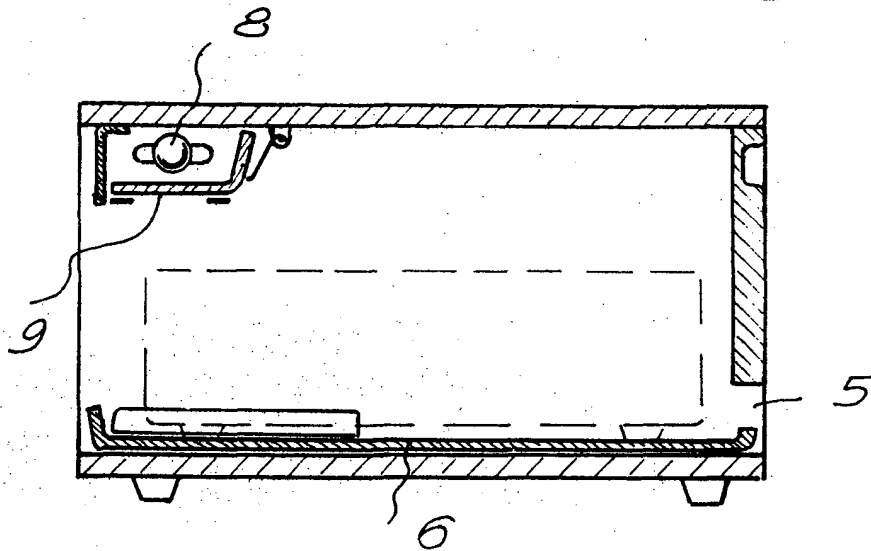
**FIG. 2**



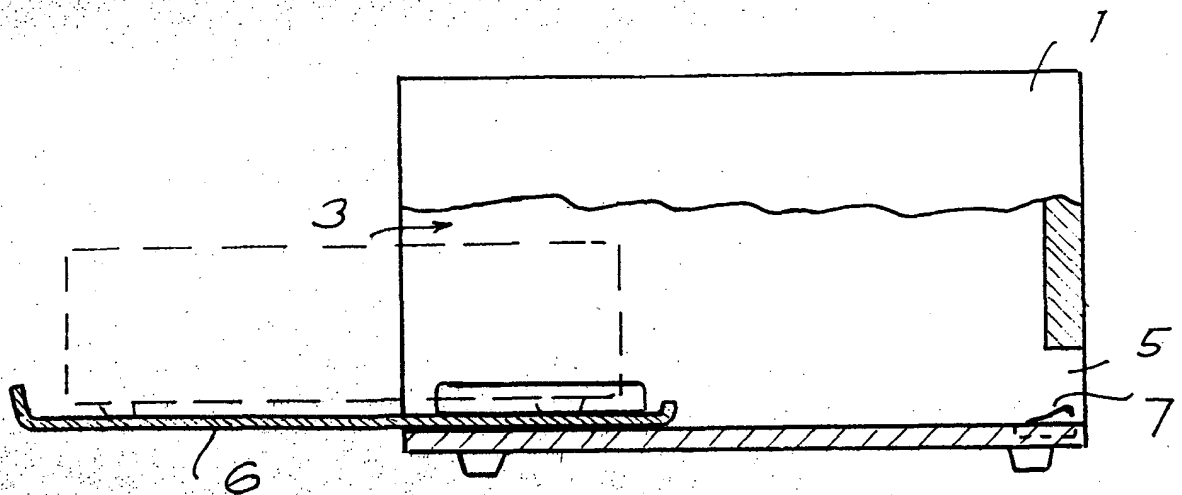
Barcelona, 20 de abril de 1977  
p.a.

511611

**FIG. 3**



**FIG. 4**



Barcelona, 20 de abril de 1977  
P.a.

2172112